



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN ANTONIO
SONSÓN-ANTIOQUIA
NIT: 890.980.477-2

MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN ANTONIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NRO. 034 DE 2004

MISIÓN: Brindar protección a los ancianos mayores de 60 años de edad, carentes de recursos económicos y de una familia que se preocupe por sus necesidades básicas, teniendo en cuenta el afecto, la comprensión y todo el apoyo que ellos demandan. El objeto del Centro será la prestación de servicios gerontológicos, entendidos como servicios de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación a la población adulta mayor, que favorezcan el mantenimiento de su autonomía y su bienestar integral, las cuales están a cargo del Estado.

VISIÓN: Obtener el aval y apoyo económico de otras Instituciones y de personas de buen corazón para que con el transcurrir de los años, el Centro pueda albergar a muchos más ancianos que deambulan por las calles o que por falta de recursos se les niega la oportunidad de ser escuchados y atendidos como seres humanos dignos de Respeto.

PRINCIPIOS BÁSICOS:

- ✓ **La eficiencia**, definida como la óptima utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros con el fin de brindar un buen nivel de calidad de vida a los usuarios.
- ✓ **La calidad**, relacionada con una atención oportuna, humanizada, efectiva y personalizada, acorde a las condiciones y necesidades del usuario y a los patrones técnico-científicos establecidos.
- ✓ **La equidad**, entendida como la prestación de los servicios a los beneficiarios acorde a sus necesidades particulares, a las determinaciones técnico científicas definidas por el SGSSS y a los recursos institucionales, sin que medien otros criterios que conlleven a la discriminación.
- ✓ **La complementariedad**, definida como la capacidad de concertación de acciones con otras instituciones y sectores para el logro de la eficiencia.
- ✓ **La solidaridad**, entendida como la coparticipación y la corresponsabilidad de todos los sectores para la atención de los más pobres y vulnerables.

“POR UNA VIDA DIGNA PARA NUESTROS VIEJOS”

Carrera 10 Nro. 7-71 Parque Gregorio Gutiérrez González - Telefax (4) 869 11 91, Sonsón Ant.
Email: cba@sonson-antioquia.gov.co